



---

## RESEÑAS / BOOK REVIEWS

---

**Ortiz, Carmen (coord).** *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel*, Madrid: Catarata, 2013 [ISBN: 978-84-8319-813-1]

**Copyright:** © 2014 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

Está por hacer una genealogía detallada y certera de cómo el tema del encierro se ha ido incorporando al acervo de las ciencias sociales o de la propia filosofía. Quizás, y simplificando enormemente, se podría decir que los trabajos de Goffman sobre las instituciones cerradas fueron un punto de arranque importante. Sin duda, el libro *Vigilar y castigar* de Foucault dio un impulso notable a este discurso, que se fue consolidando en los años 70 y 80 del pasado siglo, seguramente aprovechando un clima en las ciencias sociales que favoreció tales reflexiones y que incorporaba nuevos temas y preocupaciones desde una actitud crítica y con la voluntad de renovarse conceptual y metodológicamente.

A pesar de ello, y del incremento de investigaciones y publicaciones que se aproximaban a la problemática del internamiento o de las instituciones cerradas, es preciso reconocer que, en nuestro país, han sido relativamente exiguas, aunque por lo general de una calidad muy notable, si las comparamos con el ritmo de producción en el ámbito anglosajón o incluso, al menos en un periodo de tiempo, en el francófono.

En este contexto, el libro que coordina Carmen Ortiz, y que se ha elaborado en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, adquiere una relevancia especial pues aborda, de una manera profunda e interdisciplinar a la vez, la "biografía" de la cárcel de Carabanchel, desde su elevación hasta su desafectación, ruina y demolición.

Es un trabajo de unas dimensiones considerables, que consta de diecisiete capítulos en los que han trabajado veintiún autores. Serían muchas sus virtudes a señalar pero quizás, desde mi punto de vista, una de las principales es la diversidad de enfoques desde los que se acomete el estudio. Finalmente, el objeto es uno, la cárcel de Carabanchel y las vidas y dinámicas sociales que a ella se vincularon, pero

las miradas que aquí se presentan son múltiples y, en este libro, se hace realidad lo que Watson, en *La doble hélice*, decía sobre lo que sería la ciencia contemporánea, al insistir en la necesidad de reflexionar desde diferentes ángulos, perspectivas y formaciones académicas, como único medio para tener una comprensión cabal de fenómenos que son necesariamente intrincados. Por eso encontramos entre los autores historiadores, antropólogos, arqueólogos o artistas, entre otros, lo que da lugar a un libro poliédrico que hay que leer con calma, para no perder un hilo conductor que a veces se hace tenue pero que, como contrapartida, nos ofrece una imagen de facetas complementarias de la complejidad del encierro, a partir del caso concreto de Carabanchel.

En la presentación de la obra, Carmen Ortiz nos explica la impresión que le produjo la ruina que ya era la antigua cárcel en 2006, cuando la visitó, lo que estimuló el proyecto de recuperar su memoria cuando estaba a punto de ser derruida, con la idea de no hacer una historia lineal, sino, como ella misma dice, una "biografía del lugar", lo cual empezaba a perfilar los aspectos que se deberían estudiar y que, de manera sintética, se podrían resumir del siguiente modo: la prisión y las personas, el complejo penitenciario y el espacio ocupado, la creatividad/resistencia en sus diferentes vertientes y los conflictos en torno a la gestión patrimonial.

En definitiva, hay dos grandes puntos de vista: el lugar, sitio físico y arquitectura, y sus gentes; que dan, en palabras de la coordinadora, lugar a cuatro grandes ejes temáticos: la gestión de los "patrimonios indeseados", la cárcel como máquina de castigar, la propia historia fragmentaria del edificio/institución y, finalmente, las resistencias y la construcción identitaria.

Es, sin duda, una obra coherente y muy vivida, en la que se da la voz a actores diversos, a menudo silen-

ciados, como los presos, las Asociaciones de Vecinos implicadas en el desmantelamiento/conservación de Carabanchel, incluso al propio personal de servicios.

Quizás la agrupación de los diferentes capítulos en epígrafes, con una cierta unidad temática, hubiese ayudado al lector a no perder ese hilo de Ariadna, a veces muy sutil, que le ha de guiar a través del discurso. De todos modos, su presentación, aparentemente lineal, obedece a una lógica bastante clara, por lo que en esta reseña seguiremos el orden que la propia obra nos marca.

En el primer capítulo, titulado *Patrimonio cultural armado...*, de Decia Viejo-Rose, se plantea la cuestión de los patrimonios incómodos. Ya desde el comienzo se señala el vínculo existente entre el patrimonio y los conflictos, sean armados, ideológicos, políticos, etc., lo que le quita neutralidad al primero, y lo carga de contenido, abriendo así nuevas líneas de investigación y proporcionando un marco para algunos de los capítulos siguientes.

El patrimonio (y dentro de él el establecimiento penitenciario) se nos presenta como parte de una amplia red de símbolos y significados. Desde esa perspectiva la violencia de tipo cultural y simbólica desempeña un papel importante en la racionalización/justificación de las otras violencias, sean directas o estructurales. Así contemplada, la cárcel es "la materialización de un ideología del castigo y el control social y un punto de referencia del paisaje simbólico, político y emocional de una comunidad".

Pero no se ha de entender como algo estático, sino que su significado puede variar, de ahí la relevancia de la lucha vecinal por salvar el edificio de Carabanchel y cambiarlo de usos, lo que haría crecer la visibilidad de la cárcel y tendería a convertirla en un paisaje de la memoria.

Concluye citando Robben Island, donde estuvo preso Mandela, o la ESMA de Buenos Aires, como emblema de la dictadura Argentina, para ejemplificar la transformación de los que fueron lugares de represión.

En parecida dirección avanza el capítulo siguiente, *Patrimonialización de espacios represivos...*, de Cristina Sánchez Carretero, quien nos anuncia desde el principio de su trabajo que, a través del análisis de dos casos concretos, pretende mostrar cómo las instituciones son remisas a la instauración de lugares de memoria y, para evitarlo, parece haber dos estrategias. Por un lado, la transformación en museos, archivos, etc., como podría ser el caso de la cárcel provincial de Badajoz o la rehabilitación que ha dado lugar al Archivo Histórico Provincial de Asturias. Por otro, la eliminación/desaparición, como sucedió con Carabanchel. En definitiva, desde las instituciones se permite la patrimonialización cuando los hechos rela-

cionados con el edificio están lejos en el espacio o en el tiempo. Como telón de fondo está la idea de que la democracia, por diferentes motivos, ha preferido olvidar la guerra y el franquismo.

Para llevar a cabo su tarea, tal como hemos dicho, recurre a dos ejemplos. En primer lugar la Isla de San Simón, en la ría de Vigo, que había acogido diferentes funciones y establecimientos, tales como monasterio, lazareto, cárcel y hospicio. En 2000 se convirtió en un lugar emblemático de las actividades relacionadas con la memoria histórica, pero, nueve años más tarde, con la llegada del Partido Popular al gobierno, pasó a ser la Isla del Pensamiento, desviando su centro de gravedad hacia acciones culturales con un carácter mucho más general. En idéntica dirección avanzarían las intervenciones sobre la Cárcel de Vigo, construida en la segunda mitad del ochocientos y en funcionamiento hasta 1976, convertida tras su desafectación en Museo de Arte Contemporáneo (MARCO).

La misma preocupación por la patrimonialización orienta el tercer capítulo, *Patrimonio sin monumentos...*, de Carmen Ortiz, en el que se hace una breve historia de Carabanchel prestando especial atención a lo que sucedió tras el desalojo de los últimos presos hasta su completa demolición, concluyendo que, a pesar de su desaparición, ha dejado una huella como vacío y éste no necesariamente se ha de identificar con el olvido: "la cárcel de Carabanchel sigue viva, aunque sea con una fantasmal existencia".

Se nos explican en estas páginas, siguiendo una cronología precisa y bien documentada, las diferentes etapas de su desmantelamiento, pero también la importancia que en todo ello tuvieron las movilizaciones, que contribuyeron a una cierta reconstrucción y búsqueda de identidad de los barrios vinculados, especialmente Carabanchel y Aluche.

Se describe el proceso mediante el cual la prisión desafectada se fue convirtiendo en una ruina, tras la recalificación de los terrenos ocupados por el establecimiento, en un momento en el que ya había movimientos vecinales promoviendo una consulta para decidir futuros usos que, a finales del pasado siglo, parecían decantarse por la construcción de un hospital.

El progresivo deterioro del edificio, consecuencia del abandono y el saqueo, reorientó la lucha, cada vez más, hacia la defensa de lo que ya sólo eran sus muros, mientras se fueron precisando las propuestas, a la par que los barrios más directamente implicados iban redefiniendo su propia identidad, acabando por reivindicar la cárcel como elemento fundamental de la "identidad urbana", lo que finalmente se concretó, ante la negativa de reutilizar el edificio, en reclamar la conservación de la cúpula central, objetivo tampoco alcanzado. Pero, si bien la demolición fue total, tal como explica la au-

tora, ha quedado la huella del vacío y la cárcel pervive aunque sea con esa fantasmal existencia.

En el cuarto capítulo, *La materialidad del castigo...*, de Víctor M. Fernández se abre un nuevo epígrafe, aunque no lleve título, dedicado a la materialidad del encierro y del edificio. Se hace en él un repaso muy rápido, pero atinado, de los aspectos materiales de la prisión, reivindicando la arqueología como herramienta para entender el encierro y lo que éste nos cuenta de la sociedad en que se inserta.

Comienza con una revisión a vuelapluma que arranca de la Prisión Mamertina, bajo el Capitolio Romano, pasa por la Edad Media y las “mazmorras”, hace referencia al modelo monástico y recuerda las cárceles de la Edad Moderna construidas como tales. Revisión sin duda somera, pero que sirve de introducción a las tres catas que acomete a continuación, siguiendo siempre el enfoque conceptual y metodológico de la arqueología. Se ocupa en primer lugar del subterráneo de Sarka, en Etiopía, como ejemplo de cárcel premoderna, que describe como un agujero, ubicado bajo un supuesto palacio, de forma cuadrada de 11x11 metros de lado interior, espacio para el que propone diferentes hipótesis interpretativas.

El siguiente hito de esta serie es el panóptico de Bentham, como paradigma de la prisión moderna. Obviamente el salto es enorme y, en consecuencia, se han soslayado muchos eslabones de una potencial historia del encierro, pero no parece la intención del autor realizarla, sino mostrar algunos de los elementos relevantes de la misma. Nos presenta este modelo como metáfora de la sociedad disciplinaria y no olvida su deriva hacia el sistema radial, conocido en su momento como panóptico local. En tercer lugar se refiere al encierro masivo como prototipo del siglo XX, ejemplificado en los campos de concentración, ya sean los nazis o el Gulag, y los diferencia del anterior patrón panóptico. Concluye reivindicando el papel de la arqueología para el conocimiento, tras su destrucción, de lo allí sucedido.

En la misma dirección avanza el quinto capítulo, *La cárcel de Carabanchel. Una aproximación arqueológica*, de Alfredo González-Rubial y Álvaro Falquina, que plantea el doble objetivo de reflexionar sobre el establecimiento desde una perspectiva arqueológica y hacer una interpretación morfológica utilizando el análisis sintáctico, metodología, esta última, puesta en marcha por algunos arquitectos ya en los años ochenta del pasado siglo.

Si bien la arqueología ha sido más empleada para el conocimiento de los campos de internamiento, pues desaparecen rápido y generan poca documentación, también es aplicable a la cárcel que, aunque no comparta estos rasgos, tiene la peculiaridad de que su

uso continuado borra las huellas de momentos precedentes, además, su carácter urbano conlleva la destrucción de restos y desechos con la consiguiente pérdida de información. Con el análisis sintáctico del espacio se trata de hacer visibles relaciones sociales y de poder que no se comunican verbalmente. Siguiendo a Hillier y Hanson utilizan el “análisis gamma” que, partiendo de la célula espacial elemental, busca rutas e interrelaciones de permeabilidad. Esta aproximación muestra la fuerte jerarquización y complejidad del edificio de Carabanchel, aunque de todos modos es algo parecido a lo que se puede encontrar en otras cárceles radiales. También a través de esa metodología explica cómo el centro de vigilancia es el espacio donde “se incorpora por parte de los presos la lógica del poder”.

Para completar la reflexión compara esta morfología con la de los encierros masivos, sirviéndose del destacamento penal de Bustarviejo y del campo de concentración de Castuera, donde la materialización del poder se da en el patio, que sería el paralelo de la torre en la estructura radial. Este tipo de análisis resulta también útil para la comprensión de espacios que no están estrictamente destinados al encierro, como el Valle de los Caídos.

Concluye su reflexión diciendo que Carabanchel estaba fuera de su tiempo, pues seguía los patrones del modelo de Filadelfia que ya había caído en desuso a comienzos del siglo XX, pero este sistema, que obedecía a los rasgos políticos del franquismo, era bien considerado, fundamentalmente, por su capacidad clasificatoria.

Este epígrafe dedicado a la arqueología y la materialidad del edificio se cierra con el siguiente capítulo, titulado *Panoptismo sin panóptico...* de P. Oliver, L. Gargallo y J. C. Urda. En él se recurre de nuevo a la comparación con el modelo Filadelfia, por su estructura radial, y Carabanchel se nos presenta como el mensaje del régimen franquista afirmando que tiene una política penitenciaria clara, que empieza a poner en marcha con la erección de ese edificio.

Se hace aquí un breve repaso de esta categoría constructiva, así como de los intentos de su aplicación en España. En una sucinta revisión histórica cita el conocido establecimiento de Gante, de finales del siglo XVIII, como antecedente claro del sistema radial, lo cual, si bien es cierto, sería muy matizable, puesto que muchas cárceles de la época tenían morfologías diversas, a la par que otros establecimientos anteriores, como las Casas de Misericordia, ya respondía a estructuras claramente radiales y se basaban en la vigilancia central.

Continúa con el panóptico del que afirma que, además de patrón constructivo, casi alcanza el rango de

concepto filosófico, haciendo hincapié en su valor simbólico, aunque encierra en sí mismo, dice, una contradicción irresoluble, pues representa a una sociedad que genera marginación y grandes desigualdades, al tiempo que él mismo es incapaz de adaptarse a tales magnitudes. Realiza a continuación un repaso minucioso y bien planteado de los proyectos abordados en España. Comienza con las propuestas de la Real Asociación de la Caridad de Madrid, fundada a finales del siglo XVIII, continúa con la panóptica de Vilanova y Jordán. Se echa quizás en falta la referencia a la obra de Marcial Antonio López *Descripción de los más célebres establecimientos de Europa y Estados Unidos*, publicada en 1832.

En esta revisión se detiene en la cárcel Modelo de Valladolid, en la de Mataró, diseñada por Elias Rogent, y prosigue con el *Programa para la construcción de prisiones de 1860* y la consiguiente colección de planos de Madrazo.

Señala cómo, posteriormente, con la aprobación en 1876 del proyecto para la cárcel de Madrid, se fue imponiendo el modelo radial, lo que se materializó en el *Programa para la construcción de cárceles de partido de 1877* y en los planos de Tomás Aranguren que a él se adecúan. Acaba haciendo un rápido repaso de lo acontecido desde finales del ochocientos, pasando por la Segunda República y concluyendo que, a pesar de las críticas recibidas, este sistema todavía estaba muy asentado en la España de los años treinta del pasado siglo.

Con el séptimo capítulo, de Sergio García, titulado *Cuando éramos malos: el estigma penitenciario...*, se abre otro bloque quizás menos homogéneo que el resto de los que componen la obra, pues engloba aspectos variopintos, como la impronta del establecimiento en su entorno, las dinámicas de resistencia, las historias de vida o las reacciones internacionales ante la política represiva del franquismo. En este capítulo se muestra cómo la cárcel contribuyó a construir la identidad del barrio, así como el papel que en todo ello podría desempeñar la resignificación del establecimiento. No olvida tampoco la existencia del nuevo lugar de reclusión: el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE). Nos recuerda la historia de Carabanchel como barrio que absorbió la inmigración rural en Madrid, cuya época de mayor visibilidad fue la transición, por la relevancia que adquirieron algunos de los antiguos habitantes de la cárcel y por las movilizaciones de la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL). Durante los años setenta del siglo XX el establecimiento fue el destino del excedente de mano de obra y en las décadas siguientes el acento se fue desplazando hacia la marginalidad, una de cuyas imágenes señeras fue el yonki.

A partir de 1998, con el cierre de la cárcel, empieza a difuminarse esa especie de estigma de su entorno.

En estas páginas se critican algunos trabajos que reivindicaban la demolición y el olvido, por no entender el valor de su resignificación, al tiempo que presentaban una imagen edulcorada de Carabanchel recurriendo a vestigios históricos que nos retrotraían al antiguo pueblo rural. Señala, finalmente, que hay que diferenciar dos luchas: la que busca la resignificación del establecimiento y la que se enfrenta al CIE.

El capítulo ocho, *Paisaje urbano y mapas de la represión...*, de David Oviedo, nos explica la historia del barrio, y de las instituciones benéfico-represivas que lo configuraron en el periodo de 1939 a 1945, que ayudan a entender el establecimiento y su relación con el medio, describiendo un paisaje habitado por batallones de trabajadores forzados que se dirigen, desde el encierro habilitado en Santa Rita, a construir la nueva cárcel.

Tras la guerra, Carabanchel fue declarado zona devastada y, bajo los auspicios de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, comenzó un proceso que tuvo como hito importante la elevación del establecimiento penitenciario. Se asumieron entonces muchos trabajos en el barrio, incluida la construcción de viviendas de nueva planta, así como la de algunas infraestructuras, lo que, a su vez, sirvió para hacer desaparecer las áreas que se consideraban "irredimibles".

El viejo Hospital militar de Carabanchel, que provenía de 1903, fue también objeto de obras de remodelación a manos de destacamentos de penados proporcionados por el Patronato de Reducción de Penas. Ofrece además estadísticas interesantes de los batallones de trabajo.

No se olvida de lo acaecido en los otros dos encierros existentes en la zona, el Reformatorio Príncipe de Asturias y la Escuela de Reforma Santa Rita, que tuvo el protagonismo hasta la erección de la nueva cárcel, cuyo proceso nos explica en estas páginas.

Concluye haciendo referencia a los mecanismos de resistencia y especialmente a las fugas, para cuya periodicidad expone varias hipótesis explicativas.

En las *Memorias Libertarias...* que ocupan en noveno capítulo, escrito por Alicia Quintero, hay un cierto cambio de temática, ya que se estudian los textos autobiográficos, cada uno de ellos con un sesgo particular, de tres militantes anarquistas y anarcosindicalistas, ninguno de los cuales era escritor y, como los dos primeros han tenido una difusión restringida, aporta un material interesante y poco conocido.

La historia carcelaria de Cipriano Mera comienza en la Modelo de Madrid en 1936, entre cuyas paredes se entera de la sublevación. Participa en la guerra, se exilia en el norte de África y es extraditado en 1942,

comenzando su periplo de cárcel en cárcel. Es condenado a muerte y conmutada la pena en 1943, cuando es trasladado a Santa Rita y forma parte de los batallones que construyen Carabanchel. En sus escritos se mezcla el yo y el nosotros, es la vivencia del colectivo en el encierro, pero apenas hay descripción física de los establecimientos. Salió en 1946 y, decepcionado, se exilió en Francia al año siguiente.

Sófocles Parra relata su paso por Porlier y Carabanchel entre 1939 y 1945. Se centra en cómo la CNT decidió tomar algunos “destinos” (cocina, paquetes, correos, etc.) para tener cierto control sobre las condiciones de vida. Describe el hambre en el encierro y el funcionamiento del “servicio de cocinas” del que se hicieron cargo.

El caso de Félix Carrasquer es relativamente diferente, pues tenía una cierta formación y fue conocido por sus propuestas de una pedagogía libertaria. Escribió 800 páginas, luego depositadas en el Archivo Fundación Salvador Seguí. Tras diversos avatares fue detenido en 1947 en Madrid y condenado a 25 años, de los que cumplió 11 (en Ocaña, San Miguel de los Reyes y Carabanchel). Ciego desde 1932, las descripciones de los espacios físicos son inexistentes. Quizás lo más interesante sea su paso por la 7ª galería donde se cruza con personajes variopintos, así como su narración de las actividades culturales, charlas, debates, etc. y la organización de cursos con los comunes. Si bien se trata de tres historias diferentes, tienen un denominador común, que es la voluntad de dar una resignificación positiva a la experiencia carcelaria.

*El aislamiento internacional y el problema de los presos...* es el décimo capítulo y está escrito por Gutmaro López Bravo y Alejandro Pérez-Olivares que nos explican cómo a mediados de la década de los 40 empezaron a preocupar las críticas internacionales y la imagen dada al exterior, lo que llevó a articular toda una serie de medidas para presentar un panorama de dulcificación y de normalización, que iban desde una mejora del aspecto de los establecimientos, y en especial de Carabanchel, hasta la prohibición de los malos tratos, así como la creación de la Escuela de Estudios Penitenciarios, que pretendía mostrar la voluntad de entrar en la “fase científica” del tratamiento de los reos.

Esta estrategia llevó a desplegar una campaña en el exterior que comenzó en Londres y continuó en Buenos Aires, donde se preparó la defensa que Argentina debía hacer de España ante las Naciones Unidas. Pero las críticas y protestas internacionales por la condena a muerte de José Satué y otros sindicalistas, llevó al Ministro de Justicia, Fernández Cuesta, a retomar el discurso de la guerra. A la par, la Oficina Informativa Española editaba *Cárceles españolas*, donde se mostraba un panorama generoso y benéfico.

Alrededor de 1949, la Comisión Internacional contra el Régimen Concentracionario, formada por supervivientes de los campos de concentración nazis, comenzó las gestiones para hacer una visita a las cárceles españolas. Tardaron cuatro años en conseguir el permiso y sólo pudieron visitar 17 establecimientos previamente seleccionados donde, obviamente, no encontraron nada censurable, lo que se recogió en un informe que fue aplaudido como un éxito diplomático por parte del Régimen.

En el undécimo capítulo, *Presos políticos del tardofranquismo...*, de Mario Martínez, se aborda esta cuestión, a partir del trabajo realizado con presos desde finales de los sesenta hasta mediados de la siguiente década. En su reflexión, agrupada en tres bloques, hay, en cada uno de ellos, una parte teórica y otra más vinculada a la investigación concreta. Tal como reza el título, se ocupa básicamente de los presos del tardofranquismo, de 1968 a 1977, período en el que había habido un ascenso de los partidos de izquierda (PCml, LCR, MC, ORT etc.)

Para su aproximación utiliza fuentes diversas, como cartas y declaraciones de los presos, la prensa clandestina, memorias escritas por los reos y algunas entrevistas.

Nos explica cómo la conquista del espacio (convertir la celda en una biblioteca, el patio en área de deporte, garantizar la movilidad entre celda y patio...) era una parte fundamental de la lucha del preso político, que se resistía al disciplinamiento y trataba de poner a salvo sus ideales que, a menudo, salían reforzados de estos enfrentamientos.

Al hablar de la experiencia del encierro hace referencia a tres “intensidades”: las sensoriales (auditivas, olfativas, táctiles, etc.) que dejan un eco en los cuerpos; las sociales (maneras de afectar y verse afectado por la relación con los otros) y las abstractas (redención, castigo, libertar, justicia...). Entre las tres conforman una singularidad que el autor denomina acontecimiento.

En las últimas páginas vuelve sobre la idea de que la transición pretendió borrar ciertas huellas traumáticas de la guerra civil, lo que posibilitó el paso de ciertos agentes del franquismo a la democracia con total impunidad.

El título del decimosegundo capítulo, escrito por César Lorenzo Rubio, es muy explícito respecto a su contenido, *La COPEL y el movimiento de presos sociales en Carabanchel*, y para abordarlo se remonta a sus orígenes, cuando el endurecimiento del Código Penal, en 1963, posibilitó una mayor represión de la delincuencia común y, en particular, de los reincidentes. En la misma dirección avanzaba la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social, de 1970, actualización de la antigua Ley de Vagos y Maleantes. En estas páginas ex-

plica los avatares por los que fue pasando este movimiento, que comenzó con la ocupación provocada por el indulto restrictivo de noviembre de 1975 y continuó con la amnistía, de julio de 1976, del gobierno de Suárez, que ya dio lugar a algunos motines.

Hacia la mitad de los setenta se fue consolidando la conciencia, o la identidad, de los presos sociales hasta el punto de proponer la abstención en el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política para 1976. Al año siguiente aparecía ya el primer comunicado de la COPEL, que inicialmente se presentó como circunscrita a Carabanchel, pero progresivamente se fue extendiendo por otros establecimientos, en parte gracias al apoyo de AFAPE (Asociación de Familiares y Amigos de Presos y expresos).

Nos narra el motín del verano de 1977, comenzado en la 6ª galería de Carabanchel, pero que se propagó a otros penales, y los sucesivos levantamientos que jalónaron aquellos años. El mes de marzo de 1978 fue un punto de inflexión importante, marcado por la muerte en Carabanchel de Agustín Rueda y, posteriormente, la del Director General de Instituciones Penitenciarias a manos del GRAPO. Tales circunstancias llevaron a la “semana negra” de la transición penitenciaria y propiciaron la entrada de García Valdés, quien inició algunas reformas que tampoco estuvieron exentas de resistencias. El autor presenta este periodo como caracterizado por el “sálvese quien pueda”, mientras por parte de la dirección se combinaba la mano dura con algunas concesiones, lo que fue llevando hacia la desmovilización general, acompañada de un incremento de la violencia interpersonal.

Concluye manifestando que la COPEL no fue un grupo mafioso que pretendía mayores cotas de poder, como en ocasiones se ha presentado, sino un movimiento social precariamente organizado y efímero, que sacó a la luz conflictos sociales y reivindicaciones políticas.

El siguiente capítulo, *Las mujeres de los presos...*, de Irene Abad, está dedicado a uno de los actores más importantes, y más ignorados, de este drama penitenciario: las mujeres de los presos; término que se fue difundiendo, primero estigmatizando para luego convertirse en carta de presentación en sus reivindicaciones.

Se analizan aquí dos instituciones que sirvieron para extender la represión fuera de los muros de la cárcel e implicar a los familiares, en primera instancia, y al conjunto de la sociedad de manera indirecta. Nos explica el papel desempeñado por la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 que preveía la incautación de bienes de los desafectos al Régimen, basándose en informes de diferente índole, lo que dio lugar a los Tribunales de Responsabilidades Políticas. Es fácil ima-

ginar en qué situación fue dejando su actividad a los allegados de los reclusos.

El mismo carácter represivo, pero con un talante bien diferente, era el Patronato Central de la Merced, cuya finalidad declarada era la “mejora espiritual y política de los presos” que, además, administraba una parte del salario de éstos y pretendió realizar una labor ideológica de envergadura.

Nos cuenta el proceso por el cual, lo que inicialmente era el socorro individual al marido o al familiar, se fue convirtiendo en un movimiento solidario en apoyo de quienes estaban reclusos. Se detiene también en el soporte recibido del exterior y en las tareas realizadas por la Unión de Mujeres Antifascistas, que tuvo su rama española, bastante vinculada al PCE, bajo cuya influencia, más adelante, se organizó el Movimiento Democrático de Mujeres, transformado posteriormente en el Movimiento de Liberación de la Mujer que, tras la amnistía, se orientó hacia reivindicaciones y labores de este tipo.

Los cuatro últimos capítulos mantienen una clara continuidad respecto a los precedentes, pues se ocupan, básicamente, de la resistencia y de la construcción de la propia identidad en ese medio hostil. Tienen como común denominador el hecho de que estas dinámicas se estudian a través de la producción de diferentes materiales, sean documentos escritos o grafitis, por ejemplo y, a estos últimos se dedica el primero de este bloque, decimocuarto del libro, de Fernando Figueroa-Saavedra: *Paciencia, pan y tiempo...*, quien comienza señalando la importancia de los grafitis, en la medida en que a menudo representan la voz de aquellos que, situados en los márgenes, suelen tenerla acallada. Los compara con los tatuajes, como elemento de autoafirmación en entornos difíciles (lo cual, sin duda, es cierto en determinados periodos históricos, aunque dudoso en la actualidad, cuando “ricos y famosos” los lucen con fruición). La escuela positiva se sirvió de los mensajes de los muros para recalcar, una vez más, la naturaleza perversa y retorcida del encerrado.

En Carabanchel, tal como reconoce el autor, ha habido diferentes agentes que han plasmado sus deseos o reivindicaciones en las paredes, pero él se ocupa básicamente de las pinturas/inscripciones de los presos, que se podrían clasificar en tres categorías: las que provienen de actividades puntuales organizadas, las toleradas y las del interior de las celdas. De todas ellas nos presenta fotografías muy interesantes, lástima que sean en blanco y negro, lo cual, sin duda, obedece a exigencias de la edición. Atiende a su ubicación, a las técnicas utilizadas que, obviamente, son muy variadas como consecuencia de la precariedad de medios y de la necesidad de aprovechar cualquier cosa de la que se disponga. Es muy interesante la parte dedicada a

las temáticas, entre las que enumera: autoafirmación, invocación del amor, autojustificación, dejar memoria del paso, proyección de deseos o frustraciones, rebeldía frente a la institución. El grafiti es, en ocasiones, reacción frente al ambiente hostil y, en otras, muestra de integración en la sociedad del proscrito. En general se trata de una autorreferencia dentro de la cual hay un impulso autobiográfico.

Del grafiti pasamos a la poesía en *Huellas poéticas de la represión en Carabanchel...* de Aurora Ducellier, donde se analiza la obra de Carlos Álvarez, autor muy representativo de los que escribieron en las cárceles del franquismo, de quien se citan y estudian parcialmente obras como *Papeles encontrados por un preso*, *Versos de un tiempo sombrío* o *La campana y el martillo pagan al caballo blanco*. Oriundo de Jerez de la Frontera, su padre fue fusilado en el 36 y él marchó a Madrid en 1941 y en 1958 empezó su militancia comunista. Fue detenido y encerrado por repartir propaganda. La cárcel, propiamente dicha, apenas aparece de forma explícita en sus versos, salvo quizás en los titulares e introducciones. Se trata, como dice la autora, de situar el poema en un "contexto testimonial" para darle de esa manera un alcance más universal.

Sus *Versos de un tiempo sombrío* fueron en parte consecuencia de su estancia en la celda de castigo por una huelga de hambre. No deja de ser significativo el hecho de que muchos de ellos sean sonetos, más fáciles de memorizar, ya que al no disponer de medios de escritura debía componerlos mentalmente y recordarlos para salvarlos del olvido.

Su obra se nos muestra como el esfuerzo por superar el trauma del encierro con la poesía y el humor, pero siempre tratando de abrir un camino hacia la esperanza, pues el "yo poético" está inmerso en una experiencia colectiva por la dimensión social de su obra. En su poesía se dirige a los otros presos, pero también a todo el pueblo español o a una comunidad imaginaria de resistencia.

En el capítulo dieciséis, *El papel del muro...*, de Verónica Sierra continuamos con la producción escrita del encierro, puesto que todos, vigilantes, vigilados, autoridades, etc., escriben, pero en su artículo dará, fundamentalmente, la palabra a las "voces dormidas", calificativo que extrae de la novela de Dulce Chacón, basada en la historia de Hortensia "Tensi" y ambientada en la cárcel madrileña de Ventas, mujer de un maquis cordobés, allí encerrada, que fue ejecutada en 1941.

Para el estudio de esta documentación establece diferentes categorías. Por un lado están los diarios y autobiografías, cuya difusión y estudio se incrementó a partir de la década de los ochenta del pasado siglo. Constata la autora el lamentable estado en que se encuentran actualmente los archivos que recogen tal

documentación. Recurre a diferentes ejemplos, como la crónica de la vida cotidiana escrita por Casimiro Jabonero que se trata, en su opinión, de un texto claro y bien estructurado, raro en su categoría. Hace referencia a otros de este tipo, como el de Gabino Lizarralde, preso en Bilbao en 1937 o el de Dolores Botey Alonso.

Otro tipo diferente, al que ya se había hecho referencia en el capítulo anterior, es el de las inscripciones y grafitis, que también sirvieron de desahogo para combatir la soledad. Una tercera categoría es la de las "memorias impuestas, avales y denuncias" título bajo el que recoge la documentación generada, en parte, bajo presión de la administración. En las "memorias impuestas", a veces realizadas sobre formularios preestablecidos, se le exige al reo que escriba sobre sí mismo, lo que se utilizará para su posterior "tratamiento" o clasificación. Están, además, los avales pedidos al exterior para justificar o mostrar la inocencia del recluso y, en el otro extremo, las denuncias condenatorias. Todo ello configura una documentación de un gran valor para aproximarse a aquella realidad penitenciaria.

Tampoco se olvida de los periódicos y boletines, fruto de la organización clandestina en el interior del encierro y de la voluntad de resistir y, en la medida de lo posible, subvertir el orden imperante. Finalmente se ocupa de la correspondencia, que fue la producción escrita protagonista y, sin duda, el principal apoyo tanto de los reclusos como de quienes les esperaban en el exterior. Concluye, siguiendo a Vinyes, que el encierro no fue un lugar de "parálisis vital", sino un "ámbito de construcción biográfica", lo cual fue posible gracias a la escritura.

El decimoséptimo y último capítulo, *Gestación de los proyectos creativos...*, de Paula Rubio Infante, tiene un carácter netamente distinto de los anteriores, pues se trata de la explicación de diferentes obras de arte realizadas por la propia autora que tienen como eje el encierro y, en particular, la cárcel de Carabanchel. Son diversas las motivaciones que le han llevado a ocuparse de esta problemática y en estas páginas hace referencia a cuatro de sus trabajos, en los que desempeñan un papel importante una serie de fotografías, en blanco y negro, tomadas desde 1998.

"El peso de la justicia: Madrid I" (2007) es una instalación en la que se combinan fotos de la cárcel, de un formato relativamente grande, con una reproducción de las pesas, para hacer ejercicio, que los reos construían en el encierro con barras y unas piezas de cemento. La segunda lleva por título "El peso de la justicia: responsabilidad compartida" (2007) y es una performance en la que el padre de la artista, ex funcionario de prisiones, golpea con las pesas las fotografías, dejando como instalación final los restos de tal acción.

“Come mierda” (2010) nace a partir de la voluntad de participar en una exposición en Zamora, lo que llevó a la autora a recoger información sobre la cárcel de esa ciudad, ya en desuso, y de la fosa común de la guerra civil existente en Toro. El objetivo era vincular ambos espacios por medio de la obra de arte, lo que debería, a su vez, llamar la atención sobre otras fosas comunes españolas. El resultado fue un díptico de fotografías de gran formato más una serie de dibujos y maquetas.

Acaba con la explicación de “Ríen los dioses”, montaje realizado a partir de los dibujos de Manuel Delgado Villegas “el Arropiero”, un asesino en serie internado en el psiquiátrico de Carabanchel.

Para concluir esta reseña convendría señalar la oportunidad y el interés de este libro. Por un lado porque se trata de una obra reflexiva, pluridisciplinar y que aborda un tema, el del encierro (y en particular la cárcel de Carabanchel) que sigue siendo poco estudiado en nuestro país, a pesar del crecimiento constante

de la preocupación por recuperar la memoria histórica, a veces en un ambiente político hostil. Pero la cárcel y el encierro van más allá de estrechos marcos temporales y son asuntos espinosos frente a los que, a menudo, se desvía la mirada.

Por otro lado, hay motivos concretos que hacen especialmente oportuno este texto. Llevamos años oyendo hablar de la desafectación de Cárcel Modelo de Barcelona y se han barajado multitud de hipótesis y propuestas. El conocimiento de lo sucedido en Madrid puede servir tanto de acicate como de orientador de nuestra actividad.

Es, tal como se ha dicho, un libro bien estructurado en diferentes ámbitos temáticos en el que el lector atento encontrará sin dificultad el hilo conductor.

**Pedro Fraile**  
*Universidad de Lleida*